

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**24858** *ALJAPIN, S.L.*  
*DECORACIÓN DE INTERIORES EN PINTURA Y ESTUCOS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 265/2011, dimanante de autos núm. 248/11-A, a instancia de Antonio Vicente Garcia Guerra contra Aljapin, S.L. y Decoración de Interiores en Pintura y Estucos, S.L., en la que con fecha 3/09/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a las ejecutadas Aljapin, S.L. y Decoración de Interiores en Pintura y Estucos, S.L. con CIF B91775130 y B91282327 respectivamente en situación de Insolvencia por importe de 8.589,60 euros de principal, más la cantidad de 1.717,92 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla.

ID: A120060653-1